

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE IMPORNEGOS S.A.

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones como Comisario Principal de IMPORNEGOS S.A., presento a la Junta General de Accionistas, mi Informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2012.

a.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de los Accionistas de la Compañía.

b.- La correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, así como también los libros de Contabilidad.

c.- Expreso que he dado fiel cumplimiento en lo procedente a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

d.- Como IMPORNEGOS S.A., tiene un pequeño movimiento económico, así también es limitado el Sistema su Control Interno.

e.- Por la misma razón las cifras que contienen sus estados financieros, obedecen a su movimiento real.

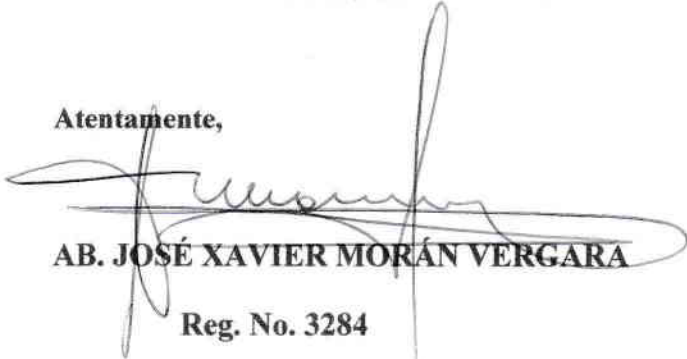
f.- De igual manera a pesar de su limitado movimientos, se han aplicado los Principios de Contabilidad aceptados en el Ecuador.

g.- En los expedientes de la Junta General de Accionistas de la compañía, se conservan las listas de los Socios asistentes, de acuerdo a la Ley.

h.- Como los administradores no están obligados a presentar garantías, no he pedido que se convoque a la Junta General al respecto, ni se ha limitado remoción de administrador alguno, y por lo tanto no se han presentado denuncias contra la administración, tampoco he convocado a la Junta General de Accionistas para conocer informes relacionados con lo expresado.

Dejo en estos términos presentado el informe por el año 2012, que me corresponde como Comisario de esta Sociedad.

Atentamente,



AB. JOSÉ XAVIER MORÁN VERGARA

Reg. No. 3284